

AÑO XIII

NOVIEMBRE 1928

NÚM. 152

Boletín de Acción Social

Organo de la Federación Católico-Agraria Salmantina

Precio de suscripción	REDACCION Y ADMINISTRACION	ANUNCIOS
Año..... 2 ptas. Semestre. 1 —	<i>Casa Social Católica: Compañía, n.º 1. - Salamanca</i>	Precios convencio- nales.

SUMARIO

Aniversario de la preconización de nuestro reverendísimo Prelado. — Interesante conferencia de don José María L. de Clairac. — El pensamiento de la Confederación Nacional Católico-Agraria, ante la Organización Corporativa de Agricultura. — Circular sobre abonos de cubierta para la próxima primavera. — Cuestiones obreras. Los confusionistas, por *S. de P.* Narración asturiana, por *A. de Llano*. — Consejos de Tobías a su hijo. — Noticia.



FRANQUEO CONCERTADO

Salamanca.—Imp. de Silvestre Ferreira.

BANCO del OESTE de ESPAÑA

DOMICILIO SOCIAL: Calle de Zamora, número 2.—SALAMANCA

Capital: 10.000.000 de pesetas

**Sucursales en BEJAR, PEÑARANDA, PLASENCIA, ZAFRA,
CIUDAD RODRIGO**

Principales operaciones que realiza este Establecimiento

Cuentas corrientes a la vista y a plazo, en moneda nacional y extranjera. Descuento y negociación de letras. Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados.

Compra-venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en las Bolsas de Bilbao, Madrid, Barcelona, París, Londres, New-York, etc.

Aceptaciones, domiciliaciones y créditos en las principales plazas bancables del mundo.

Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal de fondos públicos, valores industriales, moneda, etc.

Giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, etc.

Depósito de valores, suscripciones a empréstitos, canje y renovación de títulos, conversiones, etc.

Custodia de títulos y de valores.

Negociación de francos, libras, marcos, dólares, escudos, etc.

Seguros de cambio, seguros de emisión, y en general, toda clase de operaciones de Banca y Bolsa.

CAJA DE AHORROS

Imposiciones ordinarias, a tres meses, seis meses, un año, dos años, tres años, etc., abonándose trimestral y semestralmente crecidos intereses, tanto más elevados cuanto mayor sea el plazo de la

De nueve y media a una y media y de tres y media a cinco y media imposición. Depósitos voluntarios en efectivo. Huechas de ahorro.

HORAS DE OFICINA

Múgica, Arellano y Compañía

Ingenieros.- Pamplona

Maquinaria agrícola e industrial

Sucursales:

Alcázar de S. Juan
Badajoz.
Barcelona.
Cáceres.
Córdoba.
Huesca.
Jerez de la Fron-
tera.

Logroño.
Madrid.
Palencia.
Rioseco.
Salamanca.
Sevilla.
Tafalla.

Talavera de la
Reina.
Tarancón.
Tudela de Ebro.
Valladolid.
Vitoria.
Zamora.
Salamanca.

Unicos representantes del material de siega de la acreditada
marca

DEERING

y de las trilladoras locomóviles, motores, etc., de la famosa
marca

RUSTON

Piezas de recambio de legítima procedencia, para máquinas
de las citadas marcas, y servicio de mecánicos.

Tractores DEERING. Nuevo modelo.—Arados brabant ME.
LOTTE.—Cultivadores PLANET J. R.—Arados PARLIN
CHATTANOOGA.—Gradas.—Aventadoras.—Trillos.—
Sembradoras.—Distribuidoras de abono, y demás material
agrícola.

Representación exclusiva de los

Productos de Cooper

contra la sarna, roña y usos genitales, recomendados por
Real orden en el Ministerio de Agricultura.

SUCURSAL DE SALAMANCA, ZAMORA, NUM. 24

HIJO DE PIO REMIREZ SALAMANCA

*Fábrica de Superfosfatos.
Abonos Químico-Minerales
y Químico-Orgánicos*

Venta de primeras materias. :: Nitrato de Sosa
Sulfato de Amoniaco :: :: Sales Potásicas.

Abonos compuestos para toda
clase de terrenos y cultivos.

Esta casa garantiza la riqueza de todos
sus productos.

Ajuria S. A.

MAQUINARIA AGRICOLA
VITORIA



Capital social: 10.000.000 de ptas.



Fábricas en Vitoria y Araya

Sucursales:

Albacete, Almazán, Briviesca, Burgos, Ciudad Real, Córdoba, Gerona, Granada, Huesca, León, Lérida, Logroño, Lugo, Madrid, Mérida, Miranda, Murcia, Oviedo, Palencia, Pamplona, Pontevedra, Rioseco, Salamanca, Sevilla, Tafalla, Talavera, Tudela, Valladolid, Zaragoza, y Zamora.



Arados, Gradas, Sembradoras, Seleccionadoras, Presas, Trituradoras, etc., etc.

Trillos, Aventadoras, Desgranadoras, etc., etc.



Material MASEEY-HARRIS. Tractores TITAN. Tanque RENAULT. Trilladoras RANSOMES. Motores LISTER.



Sucursal en Salamanca: Avenida de Canals, 5



Depósitos para la venta de maquinaria agrícola, piezas de recambio y servicio de mecánicos, en los pueblos principales de la región.

Grandes Fábricas de Áci-
dos, Abonos y Superfosfa-
tos para la Agricultura

— DE —

HIJOS DE MIRAT

SALAMANCA



La más importante y mejor situada de la región

IMPORTACION DIRECTA DE NITRATO DE SOSA
Y DE CAL, SULFATO DE AMONIACO
SALES POTASICAS Y OTRAS PRIMERAS MATERIAS

ABONOS COMPLETOS PARA TODOS LOS
CULTIVOS Y TERRENOS



Antes de comprar consultad nuestros precios y condiciones
de venta para la campaña de sementera



BOLETIN DE ACCION SOCIAL

Órgano de la Federación Católico-Agraria Salmantina

Aniversario de la Preconización de nuestro Rdmo. Prelado

•••••

El día 14 del próximo mes de diciembre, se cumple el tercer aniversario de la preconización de nuestro reverendísimo señor Obispo, excelentísimo e ilustrísimo señor doctor don Francisco Frutos Valiente, para la sede salmantina.

BOLETIN DE ACCION SOCIAL, al recordar con cariño tan memorable fecha, renueva su inquebrantable adhesión al Padre amantísimo y celoso Pastor, que con tanto acierto rige los destinos de nuestra amada diócesis.



Interesante conferencia de don José María L. de Clairac

El día 29 del corriente, a las siete, se celebró, en el salón de actos de los Luises, uno sencillo que revistió extraordinaria importancia. Nos referimos a la conferencia que dió don José María L. de Clairac, vice presidente de la Confederación Sindical Hidrográfica del Duero, presidente de la Federación Católica Agraria de Salamanca y Comisario Regio de Fomento.

El tema versaba sobre la citada Confederación y muy en especial, sobre los trabajos que va a comenzar el año próximo, entre los que figuran la construcción del pantano de la Maya.

El salón donde se celebró el acto, estaba repleto de público.

El señor Clairac, solo, en una pequeña tribuna y escuchado atentamente, pronunció una disertación rigurosamente metódica y clara; de lo que la citada Confederación representa. Vamos a dar de su conferencia un resumen.

Evocación del pasado

El orador comenzó diciendo que la conferencia estaba preparada para pronunciarla ante el público habitual de los Luises, pero que ante la presencia de otras personas, entre los que figuraban concedores y técnicos,

temía defraudarles con sus palabras.

Recuerda seguidamente el grandioso acto de propaganda que se celebró, hará unos dos años, en el Teatro Bretón, en el que se abogó por la constitución de la Confederación Hidrográfica del Duero. Destacó en tal mitín la elocuencia arrebatadora del Prelado salmantino, que estuvo más elocuente que nunca, por sentir los problemas agrarios.

A los dos años, lo que pedíamos está ya en marcha.

El 22 de junio siguiente, se creó la Confederación y una junta nombrada y de la que formaba parte, confeccionó el Reglamento general, aprobado por Real orden de 31 de agosto. A fines de noviembre se constituyó ya la Confederación, es decir, por ahora hace un año.

Todos desconocíamos su alcance e importancia. Se constituyeron sus Zonas y pronto vimos lo que significaba para el progreso vital de Castilla. Se celebró su primera asamblea y allí se esbozó la gran labor que ya ha comenzado, gracias a los elementos técnicos, en especial, a don Eduardo Fungairiño, de quien el orador hace sinceros elogios. No había presupuestado,

No se rombró personal, se pusieron tan solo los primeros

jalones. En la asamblea de mayo siguiente, emprendió su marcha la Confederación.

Al final de su primer semestre de vida, hemos celebrado otra asamblea—hace unos días—y ya podemos decir se empezaron a recoger los óptimos frutos.

Veinte millones para obras

La última asamblea ha aprobado un vasto plan de obras para cuya realización hemos formado un presupuesto de 20 millones de pesetas, aproximadamente.

Y además se emitirá un empréstito por valor de otros 20 millones, con los que satisfacer las obras.

Y como para algunos es aún obtuso cuanto se refiere a este magno asunto, trazaré un esquema de lo que es la Confederación.

Esbozo de la Confederación

El objeto de ella es el aprovechamiento integral, metódico y ordenado de las aguas de la Cuenca del Duero. Esta la constituye la parte de nuestra patria que vierte al Duero, bien directamente o por su afluentes. Traza el orador los límites geográficos de la cuenca, para encomiar su extensión.

¿Quiénes la forman? — Los usuarios de sus aprovechamientos. Lee el artículo primero del Reglamento, que los define precisamente. Dominan la Confederación las empresas industriales, los Sindicatos usuarios, las Juntas de Obras,

las administrativas de fondos mixtos. Por acepción voluntaria, los usuarios de los ríos que no se consideran afluentes principales y que hayan elegido síndicos.

Mas los actos de la Confederación obligan a cuantos se relacionan con todos los ríos de la cuenca, respetando claro está los derechos existentes.

En la Confederación están representados las empresas grandes de riegos, tal como la que existen en León; las Empresas Eléctricas, como la Hispano-Portuguesa, concesionaria de los Saltos de Duero; las Cámaras de Comercio; las Agrícolas; el Ayuntamiento de Valladolid en representación de todos los de la cuenca; y la Banca. Engloba, pues, toda clase de intereses.

División de la cuenca

La cuenca del Duero ha sido dividida en Zonas. Una la de los tramos del Duero que son cinco. Otra las zonas de los ríos principales. Esta subdivisión comprende dos zonas en el Tormes. Una desde el nacimiento del río hasta nuestra ciudad y la otra desde Salamanca a la desembocadura en el Duero.

Otra zona de la cuenca abarca los afluentes del Duero a la derecha y otra los de la izquierda. A éste pertenecen el partido de Peñaranda, pues el Zapardiel, el Trabancos y el Guareña, van al Duero y parte de la Armuña.



Los síndicos representantes

Esas diversas zonas nombran sus síndicos, representantes de los regantes y de los aprovechamientos industriales. Estos necesitan un número de caballos de fuerza determinados. Una de las funciones más interesantes de la Confederación es la encaminada a compatibilizar los intereses de los industriales y de los regantes.

Explica el señor Clairac las diferencias que dividían a dichos elementos en partes de la cuenca y exalta la misión conciliadora de la Confederación. La solución de los pleitos se consigue porque el aprovechamiento es integral y en el porvenir por la acción reguladora de los pantanos de las cabecezas de los ríos, que regularán sus estiajes y alimentarán los embalses industriales de la parte inferior de la cuenca.

Alude al futuro pantano de la Maya y a los embalses del final del Tormes.

Advierte que el partido de Sequeros, el de Bejar, y aun parte de los de Salamanca y Alba vierten sus aguas al Alagón y formarán parte de la Confederación del Tajo cuando se constituya.

La intervención del Estado

Las Confederaciones tienen personalidad jurídica y gozan de gran autonomía. Pero como abarcan tan importantes fuerzas, el Estado no puede dejar de intervenirlas. Para ello

nombra el Delegado Regio, presidente de la Confederación y máximo representante en ella del Estado.

También nombran diversos Delegados los Ministerios de Hacienda y Trabajo y un Interventor de la contabilidad del Tribunal Supremo de la Hacienda pública.

Funcionamiento del organismo

La Confederación tiene para ello tres clases de organismos:

Directivos, que son: la Asamblea que se reúne dos veces al año, en mayo y noviembre.

La Junta de Gobierno, integrada por trece Síndicos elegidos por la asamblea, de los cuales ocho son regantes y el resto industriales, el Delegado Regio, los demás Delegados y el Asesor jurídico.

Hay, además, dos Comités: el de Construcción y explotación de obras nuevas y el de Aplicación agroforestales.

Explica seguidamente la actuación de los mismos.

Organos activos.—El Director técnico y el personal auxiliar.

Para Salamanca está encargado el Ingeniero señor Mena, jefe de la División de la cuenca del Tormes, de la del Huebra y Yeltes y de la del Agueda.

También hay otros organismos como las Juntas sociales de obras, etc.

Las funciones

Proyectar un plan armónico de obras y ejecutarlas; informar sobre la concesión de aprovechamientos de aguas; la policía de cauces; la disolución de discordias entre regantes, etcétera

Y sobre todo regular y modular los aprovechamientos. Además los aprovechamientos agro forestales cosa tan importante.

El régimen económico

Algunos se preguntan ¿cómo las Confederaciones van a ejecutar las obras si antes no las hacía el Estado?

Para aclararlo hay que explicar su régimen económico.

Sus fondos provienen, de una subvención anual del Estado, proximamente la misma cantidad que antes se gastaba de manera dispersa; algunas cuotas y derramas, tales como las de diez céntimos por Hectárea regada; diez céntimos por cada caballo de fuerza; cuatro céntimos por cada caballo en constucción y uno por cada caballo concedido y no explotado.

Para las obras pueden tener cooperaciones de los pueblos, y también aportaciones voluntarias, y sobre todo el canon por mejora de los riegos y de los saltos de agua.

Las Confederaciones pueden emitir empréstitos, con el aval del Estado y la garantía de la riqueza pública. Su papel yo lo estimo tan seguro como el del

propio Estado. Con la subvención anual que da éste, se forma holgadamente la anualidad de amortización.

La contabilidad de la Confederación está intervenida como ya se dijo anteriormente.

Algo de lo hecho

Poco puede pedirse dados los escasos meses de vida de la Confederación. Pero lo hecho no deja de ser importante.

Se han unificado bajo la dirección de la Confederación las obras del Canal de Castilla, del pantano del Príncipe Alfonso, del de Carrión y del Agueda.

Se han comenzado a estudiar obras que pertenecen a un plan armónico, del cual ha correspondido a Salamanca una buena parte. Se han impedido concesiones anárquicas y se ha comenzado la repoblación forestal para la que se consignan pesetas 600.000 en el Presupuesto de 1929, y se han preparado elementos para cosa tan importante como el Crédito Agrícola.

El presupuesto para 1929

En cifras redondas es el siguiente:

Para obras nuevas, once millones y medio de pesetas.

Para conservación y explotación 600.000 pesetas.

Para realizar estudios, 450.000 pesetas, pues hay que pensar que éstos nos hacen mucha falta.

Para expropiaciones, dos millones y medio.

Para aplicaciones agro-forestales, 850.000 pesetas.

El resto, hasta unos 19 millones se refiere a gastos generales, adquisición de un edificio propio, servicios centrales, publicaciones, junta de obras, personal, etc.

Es decir, para todo, unos tres millones.

Rebatiendo censuras

El señor Clairac recoge varias censuras hechas contra la Confederación y las rebate.

Las obras hechas por ella costarían menos que si las hiciera el Estado. Las obras no serán caras.

Rechaza el que haya exceso personal. No es exacto, si se tiene en cuenta la amplitud de la cuenca. Los sueldos no son exagerados; y aprovecha la ocasión el orador para elogiar a todo el personal, al señor Fungairiño, etc.

La Contabilidad, a pesar del escaso personal es sencillamente modelo. Dentro de los primeros quince días de enero, serán remitidas las cuentas a la aprobación de la Superioridad, cosa que no hicieron otras Confederaciones.

Salamanca y la Confederación

Nuestra provincia ha salido muy beneficiada en el plan de obras. Ello se debe no sólo a mi modesta cooperación sino más bien al interés de los técnicos y del señor Fungairiño por la cuenca del Tormes.

El dinero presupuestado para 1929, a invertir en nuestra provincia, es el siguiente:

Pantano del Agueda, para su continuación, un millón de pesetas; para el arreglo de lo ya ejecutado en el mismo, 16.000 pesetas; para expropiaciones, 46.000 pesetas.

Los estudios de la Maya gastarán este año 18.000 pesetas, y además, se realizarán otros estudios sobre el Huebña y el Yeltes.

El pantano de la Maya

Es la obra más grande de las proyectadas en toda la cuenca, No solo por su aspecto técnico, sino por sus beneficios y efectos. Baste decir que su capacidad es de 380 millones de metros cúbicos de agua, según los cálculos hechos, en tanto que el de la Cuerda del Pozo solo embalsará 140 millones y el del Príncipe Alfonso 66 millones.

¿Cómo se ideó? Alude el orador a los antecedentes del asunto y a los viajes repetidos del señor Fungairiño por la parte alta del Tormes. El vaso gigantesco del pantano ha sido detenidamente estudiado. Elogia al personal encargado de dicho estudio. El pantano estará enclavado un poco arriba de la Maya y aprovechando un estrechamiento del río, con una presa de 55 metros de alto se conseguirá tan formidable embalse. Parece puesto allí tal accidente geográfico por la mano

de Dios para beneficio de la región.

El papel del pantano será servir de regulador al río. Merced a esto, las crecidas invernales desaparecerán. El estiaje será regularizado. Los aprovechamientos industriales se beneficiarán considerablemente.

Y como el pantano se considera regulador, lo pagará la Confederación ya que si tuviera carácter distinto lo abonarían los regantes y usuarios. Claro está que la Confederación a la larga se reintegrará de los gastos que haga. Y esto evita el que como en la región no existe regadío, no nos encontraremos con la dificultad de que había que exigir adelantos a quienes no eran aún regantes.

El estudio de la parte alta del río llega hasta Alba de Tormes y se suspendió hace poco para que en la última Asamblea conociéramos de los proyectos y pudiéramos consignar cantidad para hacer lo que se pudiera el año próximo.

Detalla el orador lo que serán los canales que arrancarán del pantano y llegarán no sólo hasta Salamanca sino tal vez hasta Ledesma. Afirma que en contra de lo que se ha dicho, el pantano una vez construido tendrá zona regable.

La vega del río será estudiada en todos sus aspectos. El canal de la derecha del Tormes hará de mayor extensión la zona regable. Además, la provisión de energía eléctrica al pie

del pantano será barata y esto permitirá elevar el agua a un canal superior para aprovecharla para riegos de primavera, cuya importancia agrícola encomía.

El pantano de la Maya no es demasiada obra para la Misión efectiva que va a realizar. Se resolverán los problemas de abastecimiento de aguas potables de todos los pueblos de las márgenes, en especial de Salamanca. Y otra ventaja será que el pantano no coge dentro de su vaso ningún pueblo, como alquerías y caseríos, cuyos dueños serán convenientemente indemnizados. Desaparecen, sí, dos puentes y algunos molinos.

El pantano de la Maya ocasiona menos perjuicios que otros, que han hecho desaparecer pueblos enteros. La Confederación atenderá a quienes resulten perjudicados.

Desde la estación de la Maya se construirá un camino hasta el pie de la obra para acoplar materiales, y esto es lo que principalmente se hará. El camino ha de bifurcarse y un ramal irá por encima de la presa, por la cual pasarán vehículos y personas, ahorrando así a la Diputación de Salamanca un puente que tendría que construir.

La cola del pantano alcanza una extensión de 22 kilómetros. Es toda una idea de su colosal importancia.

La Comisión geológica designada al efecto, ha emitido

ya informe favorable a la construcción del pantano. Se consiguan para 1929, 250.000 pesetas para obras del pantano y para el camino de referencia. Por la rapidez de los trámites, antes de fin de año estarán hechos ya varios trabajos.

Las obras durarán algún tiempo, es verdad, pero esto es una ventaja, pues se permitirá que paulatinamente se vaya haciendo la transformación, a fin de que el paso del secano al regadío no sea brusco, cosa que traería enormes desequilibrios económicos.

Termina el señor Clairac su notable conferencia afirmando que cree cumplir un deber al ocuparse públicamente de estos magnos problemas, que afectan a toda la región.

Fué muy ovacionado y felicitado.

(De *La Gaceta Regional*.)

El pensamiento de la Confederación Nacional Católica Agraria ante la Organización Corporativa de la Agricultura

Es innegable que desde la promulgación del Decreto-ley sobre la Organización Corporativa de la Agricultura, se nota en nuestras organizaciones una marcada preocupación, y aun alarma, por los resultados sociales que su aplicación y el consiguiente funcionamiento de

los diversos Comités Paritarios, tal como están planeados en el Decreto, puedan producir en la vida de los campos.

Parece, a primera vista, tal preocupación y, más, tal alarma, injustificadas, y hasta una inconsecuencia. Porque la organización corporativa de las clases es uno de los postulados más unánimemente defendidos por la escuela social católica. Su implantación, por tanto, no se puede recibir en nuestro campo con desconflanza y temores, con restricciones y salvedades, sino con la íntima satisfacción que produce siempre el triunfo de una idea propia.

Pero, frente a esta discreta observación, se presenta un hecho desconcertante a luz de la lógica. La actitud del socialismo. El socialismo aplaude el Decreto, lo propaga, lo defiende y se dispone a intervenir con entusiasmo en su aplicación.

Es indudable que el socialismo significa y representa la antítesis social de la escuela católica, porque el liberalismo económico no puede ser ni tesis ni antítesis, sino puramente negación y abstención.

El socialismo predica, y ha predicado siempre, la lucha de clases y la resolución del problema social por el triunfo y la dictadura del proletariado sobre la organización capitalista destruída. La escuela social católica, a su vez, afirma la concordia entre los elementos de la producción mediante fórmulas elaboradas por los mismos,

como fruto de discusiones serenas en un plano de perfecta igualdad y elevadas por el Estado a la categoría de ley; y propone como resolución la paz social, a cambio de la evolución en sentido cristiano de la actual organización capitalista, defectuosa e injusta.

Por consiguiente, no es posible, lógicamente, que una misma solución fundamental *práctica* pueda agradar a ambas escuelas, a dos tendencias doctrinales tan opuestas. Si, pues, la organización corporativa agraria, ordenada desde la «Gaceta», merece de hecho plena simpatía a los socialistas, por la razón que sea, aunque sea la razón de la inconsecuencia, que nunca deja de adoptarse sino a cambio de algo, muy algo, es indudable que existirán motivos sobrados para la preocupación y alarma que siente nuestra Obra, y que media, sin duda, una distancia doctrinal no pequeña entre la tesis social católica de la organización corporativa desarrollada en la ley.

Pero, aunque la ley no mereciera serios y graves reparos, aunque fuese más exacta expresión del pensamiento de la escuela social católica, a través de ella se descubre claramente la silueta del socialismo, con antifaz gubernamental, que adultera su contenido y sentido social. Han de ser organismos oficiales, infeccionados de socialismo, los que han de influir más inmediatamente en la aplicación de la ley, como han in-

fluído actualmente en su redacción, y los que, por consecuencia, han de darle vida, que, como es natural, será de acuerdo, con las exigencias del Estado y de la paz social, sino de acuerdo con sus miras, no tanto sociales como políticas. Y éste es el peligro que amenaza, incluso a la misma ley, porque esta influencia socialista, contraria al espíritu de concordia que informa el pensamiento de los Comités Paritarios, ha de hacerlos prácticamente fracasar, y con ellos fracasará la verdadera organización corporativa.

No ofrece, por tanto, dudas la situación de nuestro pensamiento social. Nos alarma que, a través de los Comités Paritarios, pretenda el socialismo emplear la acción oficial e incluso el imperativo sagrado de la ley en provecho propio, exclusivamente partidista. Pero nos alarma más todavía que, prácticamente, fracasen los Comités y la organización corporativa, que forman parte de nuestro Programa, por la intervención nefasta del socialismo.

Con tales perspectivas a la vista, nuestra Obra decidió que se celebrase en Madrid una reunión, a la que invitó a varios representantes de Federaciones. Deseaba concretar el pensamiento de la Obra ante la organización corporativa, próxima a implantarse en la Agricultura. Se discutió mucho y con grande interés. Se examinaron los múltiples aspectos que ofrece este complejo y delicado pro-

blema. Y se acordó muy adecuadamente, en primer término, intervenir, aceptando la representación concedida a la Confederación en la Comisión interina de Corporaciones agrarias, porque esta Comisión ha de confeccionar el Reglamento de la ley, ha de informar sobre las provincias en las que sucesivamente se deba de aplicar por medio de reales órdenes, y ha de entender en todos los incidentes que esta aplicación plantee. Y en segundo lugar, se acordó intervenir, con el mayor entusiasmo, tomando parte en todas las elecciones de los diversos Comités Paritarios. Se fijaron las normas prácticas, precisas, que deben ser tenidas en cuenta en el Reglamento, a fin de que todos los sectores sociales acudan en igualdad de condiciones a la organización corporativa, y no sea posible el mangoneo covachuelista y los procedimientos caciquiles de uno de ellos, con daño de los demás, y, lo que es peor, con daño de la paz social, para situarse estratégicamente en puntos oportunos con vistas al porvenir político.

También se convino en hacer una declaración de principios que sirva de orientación común a toda la Obra, y de sitios fijos de partida para una acción coordinada y eficaz.

La declaración de principios de la Confederación es la siguiente:

1.º La Confederación se propone influir cuanto pueda en

el régimen corporativo agrario, para lo cual todos sus organismos locales y provinciales procurarán llevar al seno de los futuros Comités Paritarios el mayor número de representantes que les sea posible.

2.º La gran variedad agrosocial de las regiones españolas no permite dar una norma única de carácter general para lograr el fin propuesto. Por esta causa, la Confederación deja a la discrección de las Federaciones el discernir cuáles normas, de las que a continuación se especifican, han de aplicar en cada caso.

NORMAS

Ningún Sindicato mixto de los hoy existentes debe disolverse.

Donde no existiera ninguno de aquéllos, deberá crearse, intensificando a este fin la propaganda.

En los pueblos grandes donde la masa obrera sea numerosa y en aquéllos en que el Sindicato mixto no sea factible, convendrá constituir Sindicatos puros, con arreglo a la Ley de Asociaciones y de acción cristianamente obrerista. Por ahora, estos Sindicatos se federarán en la correspondiente Federación Católico - Agraria, la cual procurará atender a los problemas obreros con asidua diligencia y espíritu de preocupación por los humildes.

Para que en los pueblos donde solo haya Sindicato mixto pueda tenerse la personalidad requerida por el Real decreto

de la Organización Corporativa Agraria, se procederá, a juicio de la Federación, de una de estas dos maneras:

a) Creando asociaciones puras de obreros, patronos, colonos y propietarios, con arreglo a la Ley de Asociaciones. Estas entidades vivirán al margen del Sindicato, que quedará incólume como órgano de progreso agrícola y cooperación social del pueblo.

b) Si no existieran otras asociaciones o peligro de que se creen o número bastante para crearlas en el pueblo de que se trate, podrá el Sindicato mixto emplear la fuerza de sus socios obreros, patronos, propietarios y colonos, yendo a la elección de los Comités Paritarios por votación individual, como preceptúa el Real decreto.

Las Federaciones irán dando previa cuenta, con especial detalle, a la Confederación, de los proyectos sobre aplicación de estas normas y de su desenvolvimiento en la ejecución.



SUS Reconstituyente y anti-séptico Producto Hispano-Americano. Preparado por el doctor Torrecilla, Barquillo, 37. Madrid. Se emplea en la cría y ceba de toda clase de ganado; el que da mayor desarrollo y peso mezclado en los piensos, bastando solo unos gramos al día. El gaando de pesebre no deja una paja. Su empleo diario regenera la raza. Precio del kilo, 3,50 pesetas.

Representante: F. FERNANDEZ
Riego, 30.—Zamora

De venta en esta Federación
SALAMANCA

Circular sobre abonos de cubierta para la próxima primavera

El Consejo Directivo de esta Federación, con motivo de la campaña de nitrato, ha dirigido a sus Sindicatos la siguiente circular:

«FEDERACION CATOLICO-
AGRARIA SALMANTINA

APARTADO 45

Salamanca, 6 de noviembre de 1928.— Señor Presidente del Sindicato Agrícola Católico de.....

Muy señor nuestro: El Consejo Directivo de esta Federación Católica Agraria, por medio de la Unión Católico-Agraria Castellano-Leonesa, está ultimando un contrato ventajoso de nitrato de sosa y de nitrato de cal para la próxima campaña de abonos de primavera.

En vista de esto, se hace preciso que los Sindicatos manden a las oficinas de esta Federación, *antes del 15 del corriente mes*, relación exacta de los sacos que necesitan; de cien kilos, del nitrato de sosa y de cal.

La Unión de Vendedores, monopolizando el mercado, ha establecido diversos precios para las entregas en distintas épocas, y precisamente de ese monopolio se vale la Federación para aprovecharse de los precios en competencia, sirviendo a sus Sindicatos nitratos a precio reducido, en relación con

el vigente en el mercado. Para ello, tendrán los pueblos que realizar un pequeño sacrificio, y es, el prestarse a recibir el fertilizante a fines de noviembre o a primeros de diciembre, cuando la Federación lo envíe, bien entendido que no por esto tendrán que pagar las facturas hasta febrero o marzo y siempre también con las facilidades que da la Federación a los Sindicatos al efectuar sus pagos.

Espera este Consejo Directivo dé usted cumplimiento a esta circular con la premura de tiempo que el caso requiere, y quedamos de usted afectísimos seguro servidor. — Por el Consejo Directivo, *Jesús Felipe.*»



CUESTIONES OBRERAS

LOS CONFUSIONISTAS

Ha quedado bien patente, con la reciente celebración en Madrid del Congreso de la Unión General de Trabajadores, la audacia de los voceros del socialismo, al proseguir, con su tradicional empeño, en la táctica de involucrar las cuestiones obreras con las del partido socialista.

Las gentes han reparado ya en ello y cada día se acentúa entre la gran familia obrera, la decisión de acabar con un estado de cosas que para sonrojo de los mismos trabajadores, somete las conveniencias obreras al servilismo ver-

gonzante de un partido político, dirigido y manejado siempre por los mismos personajes que se cobijan en los altos puestos de la Unión,

Esa pretension que tienen los socialistas de acabar con la libertad de opinar del obrero, al insistir un día y otro sobre la pretendida obligación que dicen tener los afiliados a la organización obrera respecto a la difusión y sostenimiento del partido político de los socialistas, de su prensa y de sus instituciones, es de una audacia inconcebible. Además deja mal parados a los dictados más simplistas de la Lógica.

Porque precisamente esta abstención de la gran masa obrera en los asuntos que más fundamentalmente afectan al socialismo, a la propaganda de su mermada prensa, y al sostén de sus débiles instituciones, es prueba que no tiene vuelta de hoja, de la repulsa que les produce a los obreros la causa socialista y de la sin razón de los empeños de sus corifeos y dirigentes en urgir su ayuda pecuniaria y su ciega cooperación.

Esa repulsa se ha exteriorizado ya con palabras terminantes y definitivas escritas en letras de molde y lanzadas a todos los vientos, entre los de otras regiones, por los obreros de Cataluña, los de Vizcaya y los de Asturias.

«Hay que deslindar los campos, escriben los obreros catalanes, a un lado el partido so-

cialista, a otro, la Unión General de Trabajadores. Allí lo *político* aquí lo profesional.

Que la Unión General de Trabajadores deje de estar dirigida por *socialistas*. Que la dirijan *obreros*, cualquiera que sea su filiación política. Que sea una organización puramente *obrera*, sin conexión necesaria con el socialismo. Que recobre su *libertad* sindical.

El Bloque Sindical Obrero de Vizcaya ha atemperado su conducta a los dictados que se derivan de estas mismas ideas, rompiendo con los socialistas toda relación, declarándose totalmente independiente de una política que solo puede vivir por la imposición y el *confusionismo*.

Los mineros asturianos han sabido también llegar a la necesaria distinción de lo *profesional* y de lo *político*, cerrando todo resquicio de intromisión en sus conveniencias obreras a los socialistas.

Los socialistas se van ya quedando solos. En Cataluña, en Vizcaya y en Asturias puede asegurarse que dentro de poco ya nadie les hará caso.

Pero ante la hecatombe que se les vendría encima con la desaparición del partido, se explica la táctica que con toda tenacidad siguen los dirigentes socialistas: echar mano del *confusionismo*. Para dar señales de vida y poder actuar, tienen que recurrir a la retención de cargos en la Unión General de Trabajadores para ir como

representantes *obreros* a los puestos de los organismos oficiales. Luego a los obreros les presentan las ventajas obtenidas como conquista del *socialismo*. Este *confusionismo* es achaque común a la política de balancín, que es comedia y mentira.

La solución lógica, pertinente, sería y más dentro del régimen imperante, declarar ilegal, como todo otro partido político, al partido socialista y arrojar a la *política* y a los *políticos* de las Casas del Pueblo, para que su tolerancia no se interprete por exención o privilegio.

La paz industrial y la conveniencia obrera así lo exigen y demandan y si la ley se muestra remisa en este punto, no cabe duda, tal como van las cosas, que lo harán por su mano, y sin gratitud por la justicia, los mismos trabajadores. Y si no, al tiempo.—S. DE P.



Narración asturiana

Una vez era un matrimonio. Y el marido era un pastor de cabras. El pobrín se iba el lunes para el monte y no volvía a su casa hasta el sábado. Estaba ¡delgadín como una cañalvera! Y su mujer estaba gorda, ¡gorda como una encina vieja!

Cuando su marido estaba en casa, ella no comía casi nada; se quejaba de dolores de estómago

y decía que no tenía ganas de comer.

Y decía el marido:

—Mi mujer no come: y el caso es que está muy gorda; aquí algo hay.

Le contó el caso a otro pastor, y éste le dijo:

—El lunes, en vez de irte al monte, quédate en casa escondido, y verás a tu mujer comer.

Llegó el lunes y el pastor puso el zurrón al hombro y dijo a su mujer:—¡Hasta el sábado! Y a ver si te cuidas bien; no sea que te pongas mala por no alimentarte.

Y dijo ella:

—¡Pero, hombre, sí no tengo ganas de comer! Me dan unos vómitos que me ahogan; ¡puf!! Esta gordura mía no es natural.

El pastor marchó para el monte, pero a la mitad del camino dió la vuelta, entró en su casa sin que le viera la mujer, y se escondió en el desván de la cocina.

Y desde allí vió que su mujer estaba comiendo un pollo con arroz. Y más tarde, para merendar, se comió una tortilla con chorizo y huevos. Y cuando oscureció salió el pastor de su escondite, entró en la cocina y dijo a su mujer:

—¡Hola!!

—¿Pero cómo diste la vuelta?

—dijo ella.

—Porque en el monte había mucha borrina y tuve miedo de perder el camino. Además, llovía y granizaba mucho.

Y le dijo ella:

—Quítate el zurrón y siéntate, que vas a cenar.

Y la mujer le dió a su marido una escudilla de leche y un poco de borona, y dijo él:

—¿Tú no cenas nada, mujer?

—¡Quiá! Con lo desgana que estoy; buenas ganas tengo yo de comer. Puf, pero dime: Si tanto llovía y granizaba en el monte, ¿cómo es que no vienes mojado?

—¡Bah! Porque me ateché bajo una piedra tan grande como el pan que empezaste. Y gracias a este sombrero, que casi es tan grande como la tortilla que merendaste, no me mojé el granizo que caía tan espeso como el arroz que comiste con el pollo que mataste.

A. de Llano



Consejos de Tobías a su hijo

Cuando Tobías se sentía morir llamó a su hijo, el que después había de merecer, por la fe y las buenas obras de él y de su

padre, la protección y guía de San Rafael, y le dió, entre otros, los siguientes consejos, que la historia ha conservado como ejemplar de los consejos de un buen padre a un buen hijo:

—Ten siempre a Dios en tu pensamiento, y no quebrantes ninguno de sus mandatos.

—Si tienes mucho, dá mucho; si tienes poco, dá poco pero dálo siempre de buena voluntad.

—No te dejes dominar por el orgullo, que es origen de todo pecado.

—Paga el salario debido a todo el que te sirva.

—No hagas a otro lo que no quisieras que te hicieran a tí.

—Toma el consejo de hombres sabios y prudentes, y huye de la compañía de los malos”.

XX

NOTICIA

Varias personas de relieve en la actuación agraria española abrigan el proyecto de reunir todas las organizaciones de carácter agrícola en una más amplia asociación, con el fin de dar más eficacia y relieve a su acción. Al efecto, han redacta-

do un manifiesto y solicitan adhesiones de los agricultores.

Ante este proyecto, la Confederación Nacional Católico Agraria no podía callar, y ha tomado el siguiente acuerdo, que ha comunicado a todos los organismos federados.

Dice así:

«Tenemos noticias de que se proyecta constituir una Entidad denominada «Unión Agraria Nacional», con las mismas finalidades de nuestra Obra, y que se piensa recabar la inscripción en ella de nuestras organizaciones.

Exigencias de unidad y cohesión aconsejan que nos abstengamos de ingresar en el referido Organismo sin la aquiescencia de la Confederación, y yo espero que la disciplina y espíritu social, que tan acreditados tienen las Federaciones, les impedirá sumarse a esa nueva Entidad sin el beneplácito de nuestra Obra.

No dudando que procederán de igual suerte todos nuestros Sindicatos federados, se reitera atentamente suyo afectísimo, q. e. s. m. —Confederación Nacional Católico Agraria.— El Presidente, M. de Aristizábal.»



A nosotros solo nos resta, al hacer pública la presente declaración confederal, añadir un «cúmplase por todas las entidades federales lo ordenado».



COMPANHIA UNIAO FABRIL

Rua Vinte e quatro de Julho, 170.—Lisboa.

Agencia no Porto: Rua Mousinho da Silveira, 257.

Endereços telegraphicos: FABRIL, Lisboa.—SABOES, Porto.

Telephones: Lisboa, 3730, 4210, 4211 e 4212.—Porto, 313.

FABRICAS: Lisboa, Porto, Barreiro e Alferrarede.

DEPOSITOS DE VENDAS: Lisboa, Porto, Gaya, Evora, Santarem, Torres Vedras, Torres Novas, Thomar, Payalvo, Alferrarede, Barreiro, Sines e Alcacer do Sal.

POSTOS DE REQUISICOES EM LISBOA: Rua do Comercio, 105 e 107, e Travessa do Corpo Santo, 30.

Productora e vendedora de sabao, velas, oleos, glicerina, oleina gelo, aceites e niveina.

Adubos chimicos e organicos, bagaços alimentares para gado e enxofres.

Massa de Purgueira marca C. U. F.—Acidos sulphurico e muriatico.

SULPHATOS DE **COBRE FERRO SODA**

Lonas, jutas, grossarias, saccas e encerados.

NITRATO DE SOSA DE CHILE

Es el abono químico de efectos más rápidos y visibles para todos los terrenos y cultivos.

Premiado con GRAN PREMIO en la Exposición Universal de París de 1900.

Importación durante el año 1920, en España:

—— **162.000 toneladas.** ——

Para informes gratuitos sobre su aplicación, dirigirse a:

COMITE DE NITRATO DE SOSA DE CHILE

Almirante, 19, Madrid. Apartado núm. 6.

¡Agricultores...!

Os interesa saber para no ser objeto de campañas tendenciosas, sobre el empleo de los abonos nitrogenados:

1.º Que el único NITRATO DE CAL EMPLEADO EN ESPAÑA DESDE HACE VARIOS AÑOS, del cual pueden dar testimonio muchos agricultores, además de haber estado ensayando en Centros Oficiales Agronómicos, es el NITRATO DE CAL DE NORUEGA.

2.º Que el color del abono no tiene influencia sobre su valor para las plantas. Muy blanca es la sal de cocina y nadie dirá que es útil como abono. El color del NITRATO DE CAL GRANULADO DE NORUEGA, es gris oscuro y precisamente con este color distintivo ES TAN PURO, QUE ES EL UNICO abono nitrogenado que CONTIENE SOLAMENTE NITROGENO Y CAL, EN FORMA QUE AMBOS SON INTEGRAL Y DIRECTAMENTE ASIMILABLES POR LOS CULTIVOS.

3.º Que el NITRATO DE CAL DE NORUEGA, no contiene NI UNA SOLA IMPUREZA, ni otra substancia distinta al NITROGENO Y CAL HIDRATADA, pues cada cien kilos contiene:

CAL HIDRATADA.....	26 Kilos
AGUA.....	23 id.
ACIDO NITRICO... ..	51 id. (equivalentes a 13 kilos de nitrógeno.

4.º Que por su estado granulado, se reparte muy bien sin originar molestias a los encargados de repartirlo y se conserva perfectamente en los sacos inmejorables en que se vende.

5.º Que debe distinguirse el NITRATO DE CAL GRANULADO DE NORUEGA, de los demás abonos similares, porque no contiene ningún otro principio de utilidad más o menos discutible, siendo conveniente a los agricultores, conocer siempre la procedencia de cada abono.

Para más detalles al Agente para la provincia:

JOSE GARCIA SANTALLA.-Pozo Hilera 38. Salamanca.

Matías Blanco Cobaleda

BANQUERO

—: —:

COMPRA Y VENTA DE VALORES. CAMBIO DE MONEDA Y BILLETES EXTRANJEROS. DESCUENTOS DE LETRAS SOBRE ESPAÑA Y EXTRANJERO. DESCUENTO Y COBRO DE CUPONES —: —:

—: —:

GIROS SOBRE PLAZAS NACIONALES Y EXTRANJERAS. CARTAS DE CREDITO. DEPOSITOS DE VALORES. CUENTAS CORRIENTES ABONANDO INTERES DEL —: —: 2 POR 100 A LA VISTA —: —:

—: —:

CUENTAS CORRIENTES A PLAZO, INTERES CONVENCIONAL. CUENTAS DE CREDITO CON GARANTIA PERSOSONAL. CUENTAS DE CREDITO CON GARANTIA DE VALORES —: —:

—: —:

SALAMANCA

PLAZA DE LOS BANDOS, 4

Germán Pedraz Hernández

AGENTE COMERCIAL, OFICIAL COLEGIADO

CEREALES Y LEGUMBRES

SACOS

De yute y algodón, de las mejores fábricas, (no compreis sin antes consultarle precios) - - - -

ABONOS

Representante para la provincia de la importantísima **SOCIEDAD ANÓNIMA CROS**, de Barcelona con depósito en **ALMACENES GENERALES**, de toda clase de abonos para todos los cultivos

Dirección postal: Doctor Riesco, número 64.-SALAMANCA

Telegramas y Telefonemas PEDRAZCROS :: Teléfono 334

Se admiten representaciones de casas serias.

Julián Coca Gascón

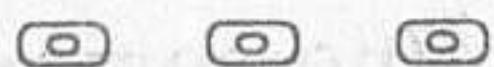
BANQUERO

SALAMANCA y GUIJUELO



Cuentas corrientes a la vista y a plazos, tanto en pesetas como moneda extranjera, abonando en las mismas, intereses convencionales según plazo y clase de moneda.

Cuentas con garantía personal y de Valores.



Giros sobre plazas nacionales y extranjeras. Cartas de Crédito simples y confirmadas. Cobro y descuento de Cupones y billetes de lotería.



Compra-venta de valores. Cambio de moneda y billetes extranjeros. Descuento de Letras sobre España y Extranjero.



REALIZA TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA

CAJA DE AHORROS, abonando en la misma intereses a razón del 4 por 100 anual.

SALAMANCA:

Doctor Riesco, 29.

GUIJUELO:

Filiberto Villalobos.



Banco Mercantil

SALAMANCA

Capital 15.000.000 de pesetas

Desembolsado 7.950.000

Reserva 12.000.000

Operaciones que realiza este Establecimiento

Cuentas corrientes y de depósito con interés, en moneda nacional y extranjera. Créditos en cuenta corriente sobre valores y personales. Giros y cartas de crédito sobre plazas de alguna importancia de todo el mundo. Descuentos y negociaciones de letras documentarias o simples. Aceptaciones. Domiciliaciones. Anticipos sobre mercaderías en depósito, tránsito, etc. Negociación de monedas extranjeras y seguros de cambio. Negociación y cobro de cupones y títulos amortizados. Compra-venta de valores en todas las Bolsas. Canjes y conversión de títulos. Depósitos de valores libres de derechos de custodia. Suscripciones a empréstitos. Cajas de seguridad para particulares y

CAJA DE AHORROS

Oficinas: Doctor Riesco, núm. 41

Compañía Trasatlántica

Servicios directos

Línea a Cuba-Méjico.—Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16, de Santander el 19, de Gijón el 20, de Coruña el 21, para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea a Puerto Rico, Cuba, Venezuela-Colombia y Pacífico.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Sabilla, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

Línea a Filipinas y puertos de China y Japón.—Siete expediciones al año saliendo los buques de Coruña par a Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales por camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros, como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y capellán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.—Rebajas en los fletes de exportación.

La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMBINADOS.—Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servicios por líneas regulares, que le permiten admitir pasajeros y carga para: Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzíbar, Mozambique y Capetown.—Puerto de Osia menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelandia. Ilo-Ilo, Cebú, Port-Arthur y Vladivostock.—New Orleans, Savannah, Charlestown, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el estrecho de Magallanes.

SERVICIOS COMERCIALES.—La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

Línea a la Argentina.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

Línea de New-York, Cuba y Méjico.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz.

Línea a Fernando Póo.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo. Este servicio tiene en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escala de esta línea.